Principal®
Financial Group

Apoquindo 3600
Piso 10, Las Condes
Santiago, Chile
• Fono: 2413 7000
• Desde celulares:
02 810 7017
• Servicio al Cliente:
800 20 10 02
www.principal.cl

Santiago, 18 de Abril de 2013
GG 148 /2013

Señor
Fernando Coloma
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Principal Europa

De nuestra consideración:

Informamos a usted las modificaciones realizadas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas:

Reglamento Interno

I. Series de Cuotas

I.1 En la letra D, número 1, se aclara para las series Plan 1, Plan 2, Plan 3 y Plan 4, que los requisitos de ingreso exigen estar adheridos a un contrato y que no basta trabajar en la empresa que suscribe el contrato.

II. Comisión o remuneración de cargo del partícipe.

II.1 En el número 3 de la letra D, se agrega texto al final del cuadro incorporando aportes sistemáticos para la serie LP3 "Asimismo, para aquellos participes que hayan hecho más de 36 aportes sistemáticos mensuales continuos para la serie LP3 dentro de la misma familia, se les considerará, la fecha del primer aporte sistemático para todos los efectos de cálculo de plazo de permanencia".

Las modificaciones al Reglamento se hacen extensivas al Contrato de Suscripción de Cuotas.

En mi carácter de Gerente General Interino me hago responsable tanto de la veracidad de la información contenida en el presente documento, como de que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente corresponden a las contenidas en los textos de los reglamentos internos y contrato de suscripción de cuotas cuya aprobación se solicita.

Rodrigo González Oteíza
Gerente General Interino
Principal Administradora General de Fondos S.A

► Principal Financial Group®, única empresa en Chile, de carácter global, especializada en administración de inversiones y pensiones.
► N°1 en Mondos Mutuos APV, desde el inicio de esta industria en Chile.[1]
► Primera y única Compañía con certificación GIPS.[2]

(1) Fuente: Asociación de Fondos Mutuos, marzo 2012. (2) "GIPS® es una marca registrada de CFA Institute, quienes no han estado involucrados en la preparación o revisión de este reporte/publicidad.

APV | APV COLECTIVO | FONDOS MUTUOS | SEGUROS CON AHORRO | RENTAS VITALICIAS Y PRIVADAS | CREDITOS HIPOTECARIOS | ASSET MANAGEMENT | FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO EMPRESAS